

COMITÉ DE MANEJO

Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
13 de Octubre del 2022

Mediante Carta Circular N°116 del 22 de septiembre del 2022, se citó a la 45° sesión del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa (41°28,6 – 57° L.S), la cual se realizó el 13 de octubre del 2022 en modalidad híbrida, es decir vía videoconferencia y presencialmente en las dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la ciudad de Aysén, desde las 10:00 horas hasta las 12:25 horas.

En cuanto a los aspectos administrativos, la sesión contó con un quorum del 60% y fue dirigida por el presidente titular del Comité el Sr. Marcos Troncoso Valenzuela, y la sectorialita Srta. María Fernanda Mercado, ambos representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (Ver lista de asistencia en Anexos).

I AGENDA

Mañana (09:00 – 13:30 h)

- Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo, sesión N°41, N°42, N°43 y N°44.
- Validación del trabajo realizado en el plan de manejo, Etapa III, en sesión anterior, y término de la construcción del árbol de soluciones.
- Revisión de estado de la pesquería en el área al Sur de la Unidad de Pesquería por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Proceso de Renovación del Comité de Manejo.
- Varios:
 - Presentación informativa del proceso de reemplazo en vacantes en el recurso de raya volantín en el área SUP.
 - Proceso de distribución regional de Raya espinosa.
 - Programación de sesiones restantes.
- Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

II GENERALES

Bienvenida

Por problemas de conexión no se pudo iniciar antes de las 09:40 h, hora en que el Presidente del Comité de Manejo (CM) da comienzo a la sesión N°45 con la bienvenida y agradecimiento por la asistencia de todos los presentes. No obstante, manifestó su preocupación por la inasistencia en sesiones anteriores que provocó la suspensión del trabajo en la sesión N°42, del 7 de julio, N°43 del 4 de agosto y N°44, del 8 de septiembre, por falta de quorum. Posteriormente, se aprueba la agenda de trabajo propuesta para la presente jornada, presentada por señorita Fernanda Mercado

Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo, sesión N°41, N°42, N°43 y N°44.

Conforme a lo expuesto por la señorita Fernanda Mercado, y en atención al acordado en sesiones anteriores, el Acta CM-RVRE-N°41/2022 fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de este comité para su revisión, de tal manera que se recibieran sus observaciones en la presente sesión. Al no haber recibido observaciones, el Acta CM-RVRE-N°41/2022 se dio por aprobada.

Con relación al estado de cumplimiento de los acuerdos establecidos en sesión anterior (N°41), la sectorialista de la pesquería indicó que todos los acuerdos se dan por cumplidos con excepción del tercero, dado que no se obtuvo el quorum mínimo requerido para sesionar en la comisión de trabajo. Respecto de la sesión N°42, N°43 y N°44, al no haber existido quorum para sesionar, no se tomaron acuerdos en dichas sesiones y por tanto no existen tareas pendientes asociadas.

Con relación a la calendarización, la señorita Fernanda Mercado señaló que las sesiones acordadas para los días 6 de octubre y 3 de noviembre por razones de buen servicio serán recalendarizadas para los días 13 de octubre (presente sesión) y 10 de noviembre, respectivamente. Además, agregó que no se llevará a cabo la sesión ordinaria del mes de diciembre, debido que el actual Comité de Manejo pierde su vigencia el 14 de noviembre del 2022.

III PLAN DE MANEJO Y PROPUESTAS DE LA PESQUERÍA

Validación del trabajo realizado en el plan de manejo, Etapa III, en sesión anterior, y término de la construcción del árbol de soluciones

El señor Sergio Durán, explicó que el trabajo que debe ser validado en la sesión en curso, fue desarrollado con algunos representantes del comité que asistieron a la sesión N°42, la que no alcanzó el quorum mínimo para iniciarse. Por tanto, se utilizó este tiempo para avanzar en el Plan de Manejo (PM), específicamente en el árbol de soluciones.

En este contexto, los miembros del CM revisaron el trabajo desarrollado previamente y validaron el avance en los problemas levantados hasta la fecha, sólo agregaron como acción en el tercer nivel de las causas del árbol de soluciones lo siguiente: “ *Definir el arte de Pesca selectivo para las especies (espinel)*”.

Además, los miembros acordaron recomendar a los próximos miembros del CM adoptar en la elaboración del plan de manejo el uso de un arte de pesca selectivo para la extracción de estos recursos, haciendo hincapié a la utilización de espinel.

Finalmente, el señor Sergio Durán mencionó el avance en el proceso de formulación del PM para el recurso raya espinosa y raya volantín, explicando las actividades desarrolladas (i.e. Propósito y Análisis de situación), aquellas que poseen algún avance (i.e. Tareas, Plan de Acción, Objetivos), y aquellas pendientes de desarrollar (i.e. Meta).

Revisión de estado de la pesquería en el área al Sur de la Unidad de Pesquería por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA)

La señora Sofía Milad, representante del SNPA presentó un resumen del consumo de cuota del recurso raya volantín durante 2022 correspondiente sólo a la Región de Los Lagos. Indicó que la cuota que se entregó para este periodo fue de 416.29 toneladas, de las cuales existe a la fecha un diferencial de 51.128 toneladas sin extraer (12%).

Dado que el análisis contempló, sólo la Región de Los Lagos, el CM solicitó, evaluar la posibilidad de hacer un resumen ampliado que incluyera a la Región de Aysén y Magallanes para presentarse en la próxima sesión (10 de noviembre). Frente a este requerimiento el SNPA se comprometió a tener dicha presentación en la próxima sesión del comité.

El SNPA terminó su presentación indicando que en esta temporada de pesca no se registraron problemas asociados al reporte de raya espinosa en los desembarques de raya volantín.

El señor Rigoberto Uribe preguntó al SNPA por la existencia de algún saldo de cuota del recurso raya espinosa, en la macrozona sur, y si existía disponibilidad para pescar este recurso, en atención a que ya se consumió la cuota regional de raya volantín. EL SNPA señaló que, si bien la Región de Aysén extrajo 104% de la cuota de raya volantín, mientras exista saldo para la raya espinosa esta aún puede ser extraída.

Proceso de Renovación del Comité de Manejo

La sectorialista de la pesquería, Fernanda Mercado, recordó a los representantes que se extendió el plazo de postulación para el proceso de renovación del CM, hasta el día 2 de noviembre. Además, reiteró que en este proceso está integrado la equidad de género en las postulaciones. Por tanto, se espera que idealmente la conformación de las duplas (Titular y suplente) sea mixta.

Por otro lado, el señor Antonio Vargas señaló que, desde su opinión, quedó pendiente en revisar el periodo de veda biológica de los recursos.

IV VARIOS

Información del proceso de reemplazo en vacantes en el recurso de raya volantín en el área SUP

La SSPA indicó que el proceso de reemplazo de vacantes realizado para el recurso de raya volantín (Resoluciones N°2352-2021 y N°548-2022), finalizó su primera etapa a nivel nacional y actualmente se está desarrollando la segunda etapa de éste. Por otro lado se indicó que finalizado el primero proceso permitirá dar paso a un segundo proceso de reemplazo que usará los cupos vacantes que queden disponibles, cuyo proceso tentativamente podría iniciar en enero de 2023.

Proceso de distribución regional de Raya espinosa.

La SSPA señaló que durante 2022 se efectuó el cierre del acceso, forma directa, del recurso raya espinosa, con el objetivo de poder iniciar el proceso de fraccionamiento y posterior regionalización de cuota respectiva, para que durante la próxima temporada de pesca ambos recursos cuenten con una cuota regionalizada. En este contexto se indicó que, en atención a que son recursos que concurren juntos en la

actividad pesquera, se mantendrán los porcentajes establecidos en la distribución regional de raya volantín para el proceso de regionalización de raya espinosa.

Programación de sesiones restantes

El Presidente del CM indicó que la conformación del actual comité pierde su vigencia el 14 de noviembre, en este contexto acuerda con los representantes que la última sesión ordinaria del comité se realizará presencialmente el día 10 de noviembre, en la Dirección Zonal de Los Lagos y de forma telemática en caso de que los representantes de las otras regiones así lo requieran.

V ACUERDOS

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. Se aprueba acta extendida N°41 de la sesión realizada el 9 de junio, sin observaciones.
2. Los miembros de este comité recomiendan establecer dentro del Plan de Manejo, un aparejo de pesca selectivo (espinel) para la pesquería de Raya volantín y Raya espinosa.
3. Se valida el trabajo realizado en el árbol de soluciones del Plan de Manejo, completando esta etapa.
4. La Sra. Sofía Milad se compromete a presentar en la próxima sesión (N°46), la información actualizada sobre el consumo de cuota de la pesquería en el área al sur de la Unidad de la Pesquería, así como las capturas del recurso por caleta en las Regiones de Los Lagos y Aysén.
5. Próxima sesión de comité se realizará el 10 de noviembre de manera híbrida en la ciudad de Puerto Montt.

Siendo las 12:25 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo

Marco Troncoso Valenzuela
Presidente Comité de Manejo
Raya Volantín y Raya Espinosa 41°28,6' - 57° L.S

VI ANEXOS

1. Lista de Asistencia virtual (13.10.22)

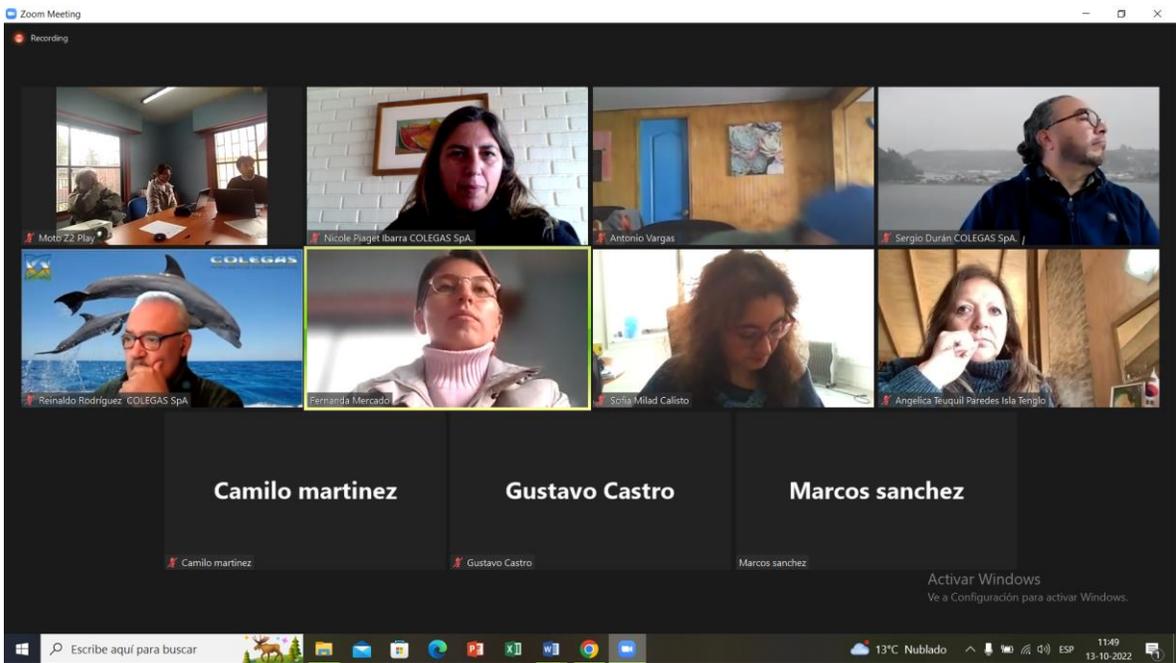
Representación	Cargo	NOMBRE	Asistencia
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sánchez Sánchez	1
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	-
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	1
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto	-
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	1
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera	-
Sector Artesanal Región de Aysén	Titular	José Mayorga Navarro	-
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca	-
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade	1
	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	-
Sector Artesanal Región de Magallanes	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cárdenas	-
	Suplente	Javier Ahumada Vega	-
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	-
	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España	-
Sector Plantas de Proceso	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	-
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	-
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente Titular	Marcos Troncoso Valenzuela	1
	Presidenta Suplente	María Fernanda Mercado	1*
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martigniani	e
	Suplente	Sofía Milad Calisto	1
Quórum Sesión Extraordinaria			60%

Nota: (*) Indica asistencia , pero no es considerada dentro del quorum.

(e)=Excusados:

Nombre	Institución/sector
Nicole Piaget	Colegas SpA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA
Sergio Duran	Colegas SpA
Camilo Martinez	Colegas SpA
Gustavo Castro	DZP Los Lagos, SSPA

2. Registro fotográfico (13.10.22)





3. Agenda

**AGENDA
COMITÉ DE MANEJO
DE RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (41°28,6 -57 L.S.)
CM-RVRE-N°45/2022
13 de octubre de 2022
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

- 09:00 –9:29: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:30 –9:40: Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo, sesión N°41, sesión N°42, sesión N°43 y sesión N°44.
- 09:41 –11:25: Validación del trabajo realizado en el plan de manejo, Etapa III, en sesión anterior, y término de la construcción del árbol de soluciones
- 11:26 –11:40: Pausa
- 11:41-11:55: Revisión de control de cuota de la pesquería en el área al sur de la Unidad de Pesquería, por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- 11:56 –12:10: Preguntas
- 12:11-12:20: Proceso de Renovación del Comité de Manejo
- 12:21 –12:30: Preguntas
- 12:31-13:15: Varios
- Información de la segunda etapa del proceso de reemplazo en vacantes en el recurso de raya volántin en el área SUP.
 - Programación de sesiones restantes.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

4. Carta de Citación CM-RVRE-N°45



(D.P.) Carta Circ: N° 0116

VALPARAISO, 22 SEP 2022

Ref: Convoa a la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa 41°28,6 -57 L.S.

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Comité de Manejo de la pesquería de raya volantín y raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (L.G.P.A) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

La reunión se llevará a cabo el día 13 de octubre del presente año, desde las 09:00 a las 13:30 horas, en la Dirección Zonal de Aysén, ubicada en Av. Municipal N° 458-A, Puerto Aysén. En atención a las especiales condiciones sanitarias del país, se habilitará la participación remota tanto desde su dirección particular como en las Direcciones Zonales de las Regiones de Los Lagos y Magallanes, desde donde podrá participar vía videoconferencia, si así lo estima pertinente. Cabe indicar que los detalles de conexión serán especificados y enviados a sus respectivos correos electrónicos de forma previa a la reunión, por la consultora.

Se solicita confirmar su asistencia (presencial o por videoconferencia), y en caso de verse impedido de asistir, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCOS TRONCOSO VALENZUELA
Presidente Comité de Manejo
Raya volantín y raya espinosa 41°28,6 - 57 L.S.


MMG/mvz
Carta Pesquerías N° 123-2022
ps.Agradeceré confirmar asistencia: fono 32-2502855, mvalenc@subpesca.cl, hvalen@subpesca.cl